



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

## Trabajo Fin de Grado

# **La lengua de signos como elemento inclusor en el aula de Educación Infantil**

**Alumno: Rocío Mantas Cárdenas**

Tutor: Prof. Dr. Antonio Hernández Fernández

Dpto: Pedagogía

**Junio, 2014**

## Índice.

1. Resumen.	3
2. Introducción.	4
3. Justificación.	5
4. Marco teórico.	6
4.1. Historia de la discapacidad auditiva.	6
4.2. El sordo y sus sistemas de comunicación: la lengua de signos.	11
4.3. De la integración a la inclusión en el alumnado con deficiencia auditiva.	15
5. Marco empírico.	18
5.1. Problema.	18
5.2. Objetivos.	18
5.3. Hipótesis.	18
5.4. Contexto de la investigación.	19
5.5. Población y muestra.	19
5.6. Tipo de investigación.	19
5.7. Metodología.	20
5.8. Diseño de la investigación.	20
5.9. Instrumentos y validación.	20
5.10. Análisis e interpretación de datos.	21
5.10.1. Escalas de los docentes con alumnado sordo en el aula.	21
5.10.2. Escalas de los docentes sin alumnado sordo en el aula.	26
5.10.3. Comparación entre los docentes con alumnado sordo y los docentes que no tienen este alumnado.	31
6. Conclusión.	36
7. Bibliografía.	39
8. Webgrafía.	40
Anexos.	

## **1.Resumen.**

Esta investigación pretende analizar la educación del alumnado sordo por medio de la lengua de signos. Para ello, se ha organizado en torno a dos partes. En la primera de ellas se vuelve la vista atrás para comparar la situación de las personas con deficiencia auditiva en la antigüedad hasta nuestros días. En la segunda parte, se investigará como la lengua de signos ayuda al alumnado sordo en la escuela inclusiva con ayuda de los docentes de educación infantil de un centro y usando una escala. Después, se pasará a analizar los resultados obtenidos y a comparar la visión, tanto de los docentes que imparten clase a alumnado con deficiencia auditiva como los que no. Con esto queremos mostrar que la lengua de signos es primordial para la inclusión del alumnado sordo, para hacer que estas personas se desarrollen tanto en el ámbito escolar como en el social.

Palabras clave: educación, deficiencia auditiva, educación inclusiva, lengua de signos.

Abstract.

This investigation tries to observe the education of the dull pupils by the way of the signs language. For this, it has been organized two parts. In the first one, it checks the past in order to compare the situation of the persons with auditory deficiency in the antiquity until our days. In the second part, it will be investigated how the signs language helps the dull pupils in the inclusive school with help of the teachers of children education of a school and using a scale. Later, it will be passed to analyze the obtained results and to compare the vision, so much of the teachers who give class to pupils with and without auditory deficiency. With this it will pretend to demonstrate that the signs language is essential for the inclusion of the dull pupils, to do that these people develop both school ambience and social one.

Key words: education, auditory deficiency, inclusive education and signs language.

## **2. Introducción.**

Actualmente, en nuestra sociedad, es natural ver a un grupo de personas hablando por medio de lengua de signos, y eso no quiere decir que, en dicho grupo, no haya personas oyentes. Esto se debe a la aceptación existente de los sordos en nuestras vidas, ya que, tras una larga historia de lucha, este reducido grupo de personas se ha hecho un hueco en la sociedad. Pero, para llegar a esto, muchos autores tuvieron que desmentir la visión que se tenía antiguamente sobre los sordos, como por ejemplo Fray Pedro Ponce de León (1513?-1584) o Juan Pablo de Bonet (1573-1633) quienes ayudando a personas con esta deficiencia aportaron las primeras semillas para el avance, tanto social como personal, de estas personas. Autores como los mencionados anteriormente, aportaron grandes avances para la educación de la población sorda, pero unas de las preocupaciones en la docencia era la de cómo enseñar a los sordos para hacer de estas personas completas y, sobre todo, autosuficientes. Para lograr esto, se implantó la educación inclusiva, donde todos los alumnos y alumnas son aceptados sin mirar las deficiencias que puedan presentar, el único objetivo es ofrecer a todos las mismas oportunidades. En el año actual, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España entiende que la educación inclusiva tiene como propósito prestar una atención educativa que favorezca el máximo desarrollo posible de todo el alumnado y la cohesión de todos los miembros de la comunidad.

Con esto, entendemos que para los sordos la inclusión es importante. Pero, el siguiente problema sería como podríamos ayudar a la inclusión de estas personas. La mayoría de los sordos no hablan, esto es debido a que, por su deficiencia, no han podido aprender por imitación el lenguaje oral, ya que no lo pueden oír. Para suplir la pérdida de este tipo de lenguaje, la población con esta deficiencia se apoya en el lenguaje con gestos, y es aquí donde entra la lengua de signos. En la escuela, para que haya una verdadera inclusión de los sordos se debe trabajar la lengua de signos con todo el alumnado, ya que no se trata de meter alumnado sordo en el aula simplemente, sino de entenderlo, de que pueda desarrollar tanto su ámbito educativo como social.

La investigación que he realizado está centrada en alumnado con esta deficiencia y en como la lengua de signos favorece su vida en la escuela. Para comprobar si ayuda o no este tipo de lengua, he decidido recoger información a través del cuerpo docente de un centro. Esta obra comienza con el planteamiento del problema, seguido por los objetivos que pretendo con

mi investigación, el contexto, la población y muestra, tipo de investigación, metodología, diseño de la investigación, instrumentos y recogida de datos; acabando con la extracción de las conclusiones obtenidas. El objetivo de esta investigación es analizar la visión que tienen los docentes con respecto a la ayuda que ofrece la lengua de signos para el alumnado sordo.

### **3. Justificación.**

Habiendo tenido una visión, en el Prácticum II del Grado de Educación Infantil, de la inclusión del alumnado sordo en el centro de prácticas, pude ser testigo de cómo la lengua de signos favorece en todos los ámbitos a este alumnado. Este fue el motivo por el que quise profundizar en este aspecto, con el fin de investigar la visión que tenían los docentes de educación infantil sobre la inclusión de este alumnado.

Por ello esta investigación analiza la lengua de signos como método de inclusión, comprobando si existe una simple integración o una inclusión completa del alumnado sordo. Y para ello, también se estudiará la visión de los docentes que no tienen sordos o sordas en su aula, para comprobar la visión global del grupo total de docentes, ya que una escuela inclusiva tiene que estar formada por docentes cuya educación impartida sea de igual manera inclusiva, ofreciendo las mismas oportunidades a su alumnado y alejándose de comportamientos de exclusión.

Tras el estudio se ha realizado un análisis de datos, útil para docentes ya que se pondrá detectar posibles acciones negativas, con el fin de poder modificarlas en un futuro y elaborar soluciones más acertadas.

#### 4. Marco teórico.

En esta parte del trabajo, se abarcarán los puntos centrales para entender la historia de la deficiencia auditiva, en segundo lugar se tratará los métodos para la intervención de esta deficiencia centrándome en la lengua de signos y, por último, se verá la transición desde la integración hasta la inclusión de las personas sordas.

##### 4.1. Historia de la discapacidad auditiva.

Que una persona no pueda oír, ver, hablar, no significa que no pueda ser una persona completa. Oliver Sacks (1933) decía:

*“[...] la sordera congénita se da en todas las razas y países, y así ha sido desde el principio de la historia. Afecta a una milésima parte de la población. Samuel Johnson dijo una vez que la sordera es “una de las calamidades humanas más terribles”; pero la sordera en sí no es ninguna calamidad. Una persona sorda puede ser culta, y elocuente, puede casarse, viajar, llevar una vida plena y fructífera, y no considerarse nunca, ni ser considerada, incapacitada ni anormal. Lo crucial (y esto es precisamente lo que varía muchísimo entre los diferentes países y culturas) es nuestro conocimiento de los sordos y nuestra actitud hacia ellos, la comprensión de sus necesidades (y facultades) específicas, el reconocimiento de sus derechos humanos fundamentales: el acceso sin restricciones a un idioma natural y propio, a la enseñanza, el trabajo, la comunidad, la cultura, a una existencia plena e integrada”.* (2003: 7)

A pesar de las palabras de este autor, en la antigüedad, los sordos fueron tratados como tarados o infrahumanos, prohibiéndose, por ejemplo, el casamiento entre sordos para evitar la constitución de una variedad sorda de la raza humana, o la política de exterminación de sordos bajo el régimen nazi o las prácticas de esterilización de mujeres sordas. En Atenas, Roma y Esparta, los niños que nacían deformes los llevaban al monte Taigeto o a la roca Tarpeya para acabar con sus vidas arrojándolos al vacío. Esto les pasaba a los sordos, ya que, por tener una deficiencia, no se les consideraba normales. En la Edad Media, había una cierta integración por congregaciones religiosas que se ocupaban de ellos pero, en cierto modo, su

función consistía en separarlos del resto de los ciudadanos. De esta forma seguían considerándose a los sordos como monstruos, seres asociables, de hecho Aristóteles decía que la sordera era sinónimo de falta de inteligencia; lo lamentable es que esta afirmación se mantuviera vigente por más de dos mil años.

Más tarde, Girolamo Cardano (1501), un médico, astrólogo y astrónomo italiano, habló por primera vez sobre la posibilidad de educar a los sordos. Él decía que los signos de las manos ayudaban a la lecto-escritura y, se desarrollaría el conocimiento, es decir, el sordomudo podía escuchar por medio de la lectura y hablar por medio de la escritura. Decía que las personas sordas podían hacerse entender por combinaciones escritas de símbolos asociados con las cosas a las que se referían. Antes de este gran hombre, existían muchos mitos, varios de los cuales lamentablemente subsisten todavía. Por ejemplo, el señor Aristóteles (384 a.C.-322 a.C.) decía que los sordos eran incapaces de razonar.

En el siglo XVI, Fray Pedro Ponce de León (1513?-1584), monje benedictino, retomó el planteamiento de Girolamo Cardano, usó, en presencia del alumnado, un sistema de signos manuales o dibujos asociados a objetos reales, para más tarde enseñar la escritura de los respectivos nombres. Este autor fue considerado el primer educador de sordos por convertir, en 1530, el monasterio de San Salvador de Oña en la primera escuela para sordos. Esta escuela recibía hijos de nobles, con el fin de aprender a escribir y a leer para heredar su futuro patrimonio. En el mismo siglo, destaca también Juan Pablo de Bonet (1573-1633), un burócrata español nacido en El Castellar que ocupó cargos muy influyentes en la política. También se encargó de la educación de un joven noble, sordo de nacimiento, e inventó una pedagogía de la lengua para hablantes, sordos y sordomudos. Es el autor de la obra *“Reducción de las letras y Arte de enseñar a hablar a los Mudos”* publicada en 1620 y considerada como el primer tratado moderno de fonética y logopedia, en el que se propone un método de enseñanza oral de los sordos mediante el uso de señas manuales en forma de alfabeto manual, para mejorar la comunicación de los sordos y mudos.

Aprovechando su nombramiento, se debe hablar de Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809), un jesuita español que, tras trabajar con personas sordas, publicó en 1795 la obra *“Escuela Española de Sordomudos, o Arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español”*, que marcó un antes y un después en España por tratar temas como explicar las causas de la mudez y de la sordera, los maestros que le habían precedido, desde los inicios

conocidos de aquella educación hasta su época, las ideas morales, civiles y religiosas de los sordos, antes y después de ser educados, entre otros. En esta obra se puede ver como los sordomudos eran personas excluidas por completo de la sociedad, donde la comunicación existente entre éstas y las personas sin deficiencias era la visual. El objetivo de Lorenzo Hervás y Panduro no era otro que disminuir la ignorancia de este grupo de individuos con deficiencia auditiva, para conseguir que saliesen del abandono en el que se encontraban por parte de todos los estamentos sociales de España. Defendía que, por medio de su método, era posible enseñar a los sordos el habla vocal, y además a leer y escribir, dándoles de aquel modo una educación, la cual podía compararse con la que recibían en aquella misma época los pocos oyentes que tenían la suerte de poder acceder a la misma.

En el año 1755, el abate Charles-Michel de L'Épée (1712-1789) en París, tuvo un encuentro fortuito con dos gemelas sordomudas que se comunicaban entre sí por gestos, y se percató de que esos gestos eran un código con un significado, lo que despertó su interés y su deseo de profundizar en el tema de los sordos. Los medios usados por este pedagogo y logopeda francés marcaron un momento decisivo para la educación de los sordos, ya que fundó las bases de la educación bilingüe dándole gran importancia al francés escrito, y su método iba del escrito al oral, no viceversa, como era la costumbre en ese momento. Así, es la primera vez que los sordos son educados de forma colectiva, usando su lengua natural, considerando a los sordos como seres capaces e inteligentes, favoreciendo el reagrupamiento y, a través de ello, la expansión de la lengua y la cultura sorda, lo que provocó un cambio en la relación entre sordos y oyentes. El abate también llevó a la práctica la teoría de que los sordos podían acceder al conocimiento a través de las señas, creando y desarrollando una lengua de señas en el cual cada gesto correspondía a un símbolo que hacía pensar en el concepto.

La enseñanza especializada para sordos nace en el año 1791, año de la fundación del Primer Instituto Nacional en París. El cuerpo de los niños sordos se convierte en objeto de una estrategia ortopédica, es el arte de corregir en los niños las deformidades del cuerpo. Este Instituto se convierte, a partir del año 1800, en un verdadero laboratorio médico donde se trata de corregir lo incorregible, es decir, hacer que los sordos escuchen. Al frente de este lugar llamado "*Institution impériale des Sourd-Muets*", se encontraba Jean Itard (1774-1838) como médico jefe, quién promovió la creación de centros especializados para la atención de sordos y de personas con otras minusvalías, convirtiéndose en un pionero de la educación especial.

Durante el siglo XIX, se inventaron toda clase de prótesis: cornetes, sombreros, lentes, sillones acústicos, etc, hasta se inventaron las primeras prótesis eléctricas. Para que el sordo entre al fin al mundo sonoro, se crea el primer audímetro para medir la sordera. Jean Itard, en definitiva, busca curar el oído y volver a los sordos oyentes, e instala la discusión de la sordera en un plano meramente médico.

Con la medicalización de los niños sordos, se va perdiendo poco a poco las enseñanzas de la educación de estos niños y niñas como la había entendido Charles-Michel de L'Épée (1712-1789), por lo que las señas, que eran el medio de instrucción de los sordos, fueron poco a poco eliminadas de la educación de los jóvenes sordos. La voluntad de imponer el método oral se hizo cada vez más fuerte hasta que se prohibió totalmente el uso de la lengua de señas, después del famoso Congreso de Milán de 1880 se impuso dicho método. De esta manera, las instituciones educativas para sordos se vuelven espacios estrictos donde el niño será sometido a múltiples privaciones y se comienza a aplicar una política de prevención de enfermedades y perversiones morales de las que el niño sordo es, supuestamente, portador. También hay un proyecto ortopédico para lograr una educación de la palabra oral: se organiza la educación de acuerdo a un régimen militar, se oraliza totalmente y se prohíbe el uso de la lengua de señas.

Finalizando el siglo XIX, ya con la revolución industrial instalada, se descubren los efectos destructivos de la misma, los accidentes de trabajo son tema de discusión ya que son una categoría de la discapacidad, a través de ellos se encuentra un medio de debate social, pero en éste momento no se trataba sobre una igualdad de derechos como lo había hecho la Revolución Francesa sino de poner en marcha procedimientos para lograr igualdad de posibilidades. Las palabras invalidez, incapacidad, impotencia, debe dar lugar lentamente a las de seguridad, competencia, compensación y reparación, pasando a difundirse esa filosofía social y preparando el camino hacia el término discapacidad. Hay que sumarle a este hecho otro acontecimiento aún mayor que va a ayudar a realzar esta orientación, son los efectos devastadores de la Primera Guerra Mundial. Al terminar la guerra, el país se encuentra ante una masa de personas lisiadas a las que se debe prestar asistencia y reinsertar en la sociedad y en la economía. Por ello, se comienza a hablar nuevamente de readaptación, rehabilitación y, en educación, de reinserción y reintegración. Así, la sociedad empieza la discusión sobre cómo lograr reducir la discapacidad: o se cambia la organización social para eliminar los

obstáculos para la accesibilidad o se focaliza la reducción de la deficiencia esperando reducir la discapacidad. A partir de entonces, se empieza a hablar de los sordos como deficientes.

En América destaca Thomas Hopkins Gallaudet (1787 - 1851), quien en unas vacaciones familiares conoce a una joven sorda y se interesa en ayudarla. Intentó, por diversos medios, establecer una comunicación jugando con un lápiz y un papel, y apuntando distintas cosas, logró hacer que ella comprendiera la relación entre la palabra “sombrero” y ese objeto. Luego le mostró cómo escribir su propio nombre. El resultado de ese experimento, cambió tanto la vida de Gallaudet que decidió consagrarse a la enseñanza de los sordos y, en 1817, abrió junto con Laurent Clerc la primera escuela para sordos de Estados Unidos, la “*American School for the Deaf*”. Como resultado, se convirtió en el primer maestro sordo de lengua de señas de dicho país, lo que provocó que, al poco tiempo, comenzasen a aparecer escuelas para sordos, en los distintos estados estadounidenses, donde se usase la lengua de señas. Y en 1864, se funda la Universidad de Gallaudet en Washington D.C., siendo la única Universidad de artes liberales para sordos en Estados Unidos y el mundo, siendo Edward Miner Gallaudet (1837-1917) hijo de Thomas Hopkins Gallaudet, su primer Presidente.

En 1882 se realiza en Buenos Aires el Congreso Pedagógico Internacional cuyo objetivo era definir la política educativa federal orientada principalmente a la Educación Primaria. Antonio Terry (1878-1954) que había sido diputado, senador y luego Ministro Plenipotenciario en Chile y jurisconsulto. Tuvo tres hijos sordos, por lo que presentó una ponencia donde propiciaba la creación de una escuela oralista para sordos. Y en 1855 se firma la ley 1662 por el que se crea el Instituto Nacional de Sordomudos para enseñarle a los sordos a usar la palabra. Para dar cumplimiento a la ley, se pide al embajador de Italia un Director para este Instituto de sordos, trayendo a Serafino Balestra (1831-1886) que decía que el Ministerio de Cristo debe abrir la boca al sordo llegando a usar la electricidad como método terapéutico para encaminar los labios de los niños sordos.

En 1901 se separan las escuelas en niños y niñas y, en Buenos Aires, se organizan internados para los niños del interior del país donde, a pesar de la prohibición, es en esos internados donde se difundió la lengua de señas. Allí, podían expresarse libremente desarrollando la cultura e identidad sorda, creándose distintas señas para hombres y mujeres. Frente a esta realidad, la educación seguía teniendo lineamientos oralistas, pero se permitía el uso de la lengua de señas para comunicarse entre ellos, encaminándose lentamente hacia una

educación bilingüe. En el año 1912 uno de los hijos de Terry funda la primer Asociación de Sordomudos de *Ayuda Mutua*, cargo que ejerció durante 25 años siendo una persona muy respetada y querida y un gran promotor de la lengua de señas, por lo que se crean instructores de la misma y empiezan a ir a Buenos Aires educadores de toda América para instruirse en la educación de las personas sordas. Finalmente, en el año 2001 se sanciona la Ley 17378 que es la que reconoce la lengua de señas como la lengua oficial de las personas sordas en Uruguay.

Esta breve historia de la comunidad sorda, es resultado de la discusión del uso de la lengua de señas entre los integrantes de la comunidad y, de si el bilingüismo es el método de enseñanza aplicable para las personas sordas. Esto se discute desde aquel Congreso de Milán de 1880 en el que se prohibió el uso de las manos e hizo retroceder a la comunidad.

#### 4.2. El sordo y sus sistemas de comunicación: la lengua de signos.

Existen diferentes clasificaciones de niveles de sordera, pero según la clasificación cuantitativa podemos encontrar cinco niveles diferenciados:

- Normoaudición: el umbral de audición tonal no sobrepasa los 20 dB HL en la gama de frecuencias conversacionales.
- Hipoacusia leve: Pérdida no superior a 40 dB para las frecuencias centrales.
- Hipoacusia moderada: Pérdida comprendida entre 50 dB y 70 dB.
- Hipoacusia grave: Pérdida comprendida entre 70 dB y 90 dB.
- Hipoacusia profunda: Pérdida superior a 90 dB.

De esta manera se destaca la diferencia entre sordo e hipoacúsico, cuyas definiciones más claras y antiguas las formuló el Comité de Nomenclatura de la Conferencia de Ejecutivos de Escuelas Americanas para sordos, siendo el sordo una persona cuya audición no es funcional para la vida ordinaria, mientras que el hipoacúsico es aquella persona cuya audición, aunque deficiente, es funcional con prótesis o sin ellas.

En las hipoacusias aparece el lenguaje oral, que presentará determinadas alteraciones en función del grado de pérdida auditiva y cuya intervención rehabilitadora, se encaminará hacía la corrección de estas alteraciones, necesitando con frecuencia la intervención de personal especializado, pero no supondrá en la mayoría de los casos, una modificación profunda de los procesos educativos, por lo que, estos niños no deben presentar demasiados

problemas para su integración en un centro educativo ordinario. Sin embargo, el verdadero problema, lo encontramos en niños con sordera profunda, donde no existe lenguaje oral y donde no se ha establecido un código que nos permita interactuar comunicativamente con el sujeto. Es en estos casos, donde es necesario una intervención específica y planificada, no se trata de una educación diferenciada, sino de aportar una forma diferente para acceder a la educación, ya que la pérdida auditiva le impide adquirir el lenguaje oral de manera espontánea y por tanto tendremos que buscar fórmulas para que el sordo pueda estructurar su pensamiento y adquirir un lenguaje interior, que será la base fundamental de todo el trabajo educativo.

Existen varios tipos de lenguaje y las personas tenemos a nuestra disposición el lenguaje oral y el lenguaje corporal, por esta razón, para la rehabilitación del sordo encontramos tres métodos que son los orales, los gestuales y los mixtos; y a la vez, dentro de estos, hay diferentes técnicas. A continuación se presenta una tabla con cada método y sus tipos:

Tabla 1: Métodos para la rehabilitación del sordo

METODOS	TIPOS	
Orales	Unisensoriales	- Método Verbotonal - Terapia Auditiva Verbal
	Multisensoriales	- Sistema Fonológico de Ling - Sistema Multisensorial de Calvert - Método reflexivo de Van Uden
	Audiorales basados en la labiolectura	- El abecedario silábico de Hongtai - El alfabeto de Kinemas asistidos (AKA) - La Palabra Complementada (Cued Speech)
Gestuales	- Dactilología pura - Lengua de signos (LS)	
Mixtos	- Comunicación Bimodal - Bilingüismo	

Fuente propia.

Una vez conocidos los métodos, se van a destacar algunos por haber sido y seguir siendo bastante útiles. De esta forma, se comienza con el método Verbotonal, que es un sistema cuyas bases científicas residen en las investigaciones fonéticas de su autor Petar Guberina (1913-2005). Este autor entendía que el oído patológico no representa una destrucción caótica, sino un sistema nuevo de audición. En la persona sorda, siempre quedan zonas de frecuencia (generalmente frecuencias graves) en las que existe una mayor sensibilidad y posibilidades de escucha. Estas zonas en las que la audición se encuentra mejor conservada se denomina “Campo Óptimo de la audición”. Así, esta metodología realiza una amplificación no lineal del habla, filtrando el mensaje para ajustarlo al campo óptimo de audición de cada sujeto. Para facilitar esta percepción auditiva utiliza los aparatos SUVAG que son unos amplificadores que pueden dejar pasar un espectro de frecuencia amplio (0,5 a 20.000 Hz.), y que están compuestos por una serie de filtros (LP, HP, PB) con posibilidades de atenuación hacia las frecuencias altas o bajas, posibilitando la creación de un ilimitado número de campos óptimos de la audición.

En el mismo nivel que el método anterior, encontramos la terapia Auditiva-Verbal, esta es uno de los métodos más usados para el tratamiento rehabilitador de un implante coclear. Según Mary Ellen Nevins y Patricia M. Chute (1996), el objetivo principal del tratamiento es el desarrollo de la percepción del habla con el fin de incrementar las posibilidades de decodificación del lenguaje y su aplicación a la producción del habla. Por tanto, si esperamos que el niño aprenda a procesar la información del habla y el lenguaje, los estímulos que debe recibir son estímulos del habla y el lenguaje.

Antes de adentrarnos en los métodos gestuales, los cuales tienen más peso en nuestra investigación, hemos de hablar de los métodos mixtos. En éstos encontramos la comunicación bimodal que se trata de un sistema basado en la utilización simultánea del lenguaje oral y de apoyos gestuales. Este incorpora básicamente el vocabulario de la lengua de signos, pero utilizando las estructuras sintácticas de lenguaje oral, realizando la expresión simultánea de ambas; y su objetivo es doble, por un lado facilitar el desarrollo precoz de la comunicación y por otro potenciar la adquisición del lenguaje oral. En segundo lugar, como método mixto, tenemos el bilingüismo que plantea el aprendizaje de la lengua de signos como primera lengua y el lenguaje oral como segunda, teniendo como primer objetivo que el alumno alcance un alto nivel de competencia en lengua de signos. Las propuestas de educación bilingüe suponen la incorporación de la lengua de signos (LS) como lengua vehicular para la

comunicación y el aprendizaje del niño sordo, por lo que apoya el método gestual de la lengua de signos.

De esta manera, vamos a centrarnos en los métodos gestuales donde, como ya se ha citado antes, encontramos la palabra complementada, que según el doctor Richard Orin Cornett (1913-2002) se trata de un sistema de apoyo a lectura labiofacial, que elimina las confusiones orofaciales y hace totalmente inteligible el discurso hablado. Si todos los sonidos del habla se articularan en los labios de manera diferente, los sordos no tendrían demasiados problemas para diferenciar unos de otros, pero muchos fonemas se articulan en los labios de manera idéntica. Así, este método mediante la utilización de unos complementos manuales (kinemas), con significado propio y en sincronización con los movimientos orofaciales, consigue despejar la ambigüedad que supone la lectura labiofacial.

A continuación, cabe destacar la dactilología que es la utilización de signos manuales (con una o con las dos manos) para expresar o comunicar una letra, supone sustituir las letras por movimientos hechos con los dedos de las manos. Es como escribir en el aire. Por tanto la dactilología supone un conocimiento previo del lenguaje escrito. Suele usarse con el lenguaje de signos y en métodos mixtos (bimodal), pero los signantes sordos, solo recurren a ella cuando desean deletrear un neologismo, un nombre geográfico, un apellido u otra palabra que no tienen un signo establecido en la Lengua de Signos. De esta manera llegamos a la forma de comunicación que caracteriza a la comunidad sorda, la Lengua de Signos (LS).

En la antigüedad, la lengua de signos no estaba reconocida como un lenguaje en sí, solo era un conjunto de signos usado por la comunidad sorda, hasta que varias personas se interesaron en ella y se adentraron en el mundo de los sordos, para conocer su forma de comunicarse con el fin de entenderlos. Una de estas personas fue Charles-Michel de l'Épée (1712-1789) quien fundó en 1755, en París, la primera escuela pública para sordos y cuyo trabajo consistió en documentar cada una de las señas para luego, darle una estructura gramatical que fuese lo más parecida a la gramática francesa. De esta manera, fue como apareció la Lengua de Signos Francesa. Y, más tarde, en 1851 Francisco Fernández Villabril (1811-1864), maestro en el colegio de Sordomudos de Madrid, publica un diccionario con más de 1547 descripciones sobre la forma de articular los signos clasificándolos en tres tipos: indicativas, perceptivas y relativas. La Comunicación Gestual es el lenguaje más antiguo que se conoce y es el natural en las personas sordas para expresar sus ideas. El lenguaje de signos

que utilizan la mayor parte de los sordos adultos para comunicarse entre ellos, es una lengua en un sentido amplio del término, que posee las funciones características de comunicación, expresión, representación, etc. Tiene sus propias estructuras sintácticas y organizativas plasmadas a través de un canal visual, por lo que actualmente ya es considerada como una lengua más.

#### 4.3. De la integración a la inclusión en el alumnado con deficiencia auditiva.

La Federación Mexicana de Sordos sostiene que para el alumnado sordo un medio ambiente menos restrictivo, cualquiera que sea, estimulará su aprendizaje. Teniendo en cuenta esto, para este alumnado, la completa inclusión significa un ambiente totalmente comprensivo, de señales y centrado en los estudiantes. Esto permite que desarrollen todo su potencial educativo, social y emocional. De otra manera, la inclusión como una simple colocación en una escuela regular, termina excluyendo a los alumnos sordos, tanto en el ámbito educativo, como en el social. Es decir, en estos entornos el alumno sordo estará físicamente presente, pero no mental ni socialmente.

En el año 1985 el Ministerio de Educación adquirió el compromiso, a partir del Real Decreto 334/1985 del 6 de marzo del 85 de Ordenación de la Educación Especial, de integrar a los niños con discapacidad en los centros ordinarios públicos y concertados. El decreto también contemplaba la formación profesional, la educación de adultos y la enseñanza universitaria de estas personas, insistiendo en la necesidad de proporcionarles los apoyos que precisen, contemplando la valoración y orientación educativa, el refuerzo pedagógico y el tratamiento y atención personalizada. En las disposiciones adicionales se señala la necesidad de que los profesores adquieran en su formación inicial o permanente conocimientos para atender las necesidades de los alumnos. A partir de este Real Decreto se inicia en España de forma legal y experimental la Integración Escolar.

Una vez conseguida esta integración, según comentan Susan Stainback y William Stainback (1964) en su libro *“Aulas Inclusivas: un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo”*, se empezó a hablar de inclusión plena por varias razones. La primera es que se usa el término de inclusión porque transmite de forma más explícita y clara la idea de que hay que incluir a todos los niños en la vida educativa y social de sus escuelas, no colocarlos simplemente en un aula ordinaria. En segundo lugar, se está dejando de hablar de integración

por que con este término se entiende que el objetivo es reintegrar al alumnado con discapacidad auditiva en la vida normal de la escuela, suponiendo la adaptación de este a la escuela y no al contrario. En tercer, el objetivo clave de las escuelas inclusivas es cómo construir un sistema que incluya y esté estructurado para responder a las necesidades de cada uno de los alumnos y alumnas. Como se ha dicho antes, la integración tiene como necesidad adaptar al alumnado excluido a la normalidad de la escuela, sin embargo, en la educación inclusiva, la responsabilidad es del personal de la escuela que tienen que preparar situaciones educativas que satisfagan las necesidades de todo el alumnado.

Así, los planteamientos teóricos fueron forjándose con diferentes leyes educativas, hasta la actualmente vigente Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), basada en ofrecer una adecuada respuesta educativa a todos los alumnos a partir del principio de inclusión. Y, como un alumno/a con deficiencia auditiva se va a encontrar con más barreras a lo largo de su escolarización, afectando del mismo modo su desarrollo personal y social, la educación inclusiva va a basar en acoger a todo el alumnado atendiendo a sus necesidades. Según Susan Stainback y William Stainback (1999) una escuela inclusiva es:

*“Aquella escuela que educa a todos los alumnos y alumnas dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas educativos apropiados que sean estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades”.*(2008:61)

De esta forma, esta concepción inclusiva abandona los enfoques tradicionales de escuela que intentaba la adaptación de los alumnos con deficiencias al funcionamiento normal de la clase. Pero, teniendo en cuenta que podemos encontrar más diferencias entre el alumnado que semejanzas, los profesores se plantearán soluciones por medio de propuestas didácticas que consigan un currículo inclusivo. Así, se llega a la conclusión de que para llegar a una verdadera educación inclusiva debemos tener en cuenta que el elemento base del proceso de enseñanza es la programación del aula, ya que a través de esta, el profesorado tendrá que responder a la diversidad, fomentando un ambiente de aprendizaje en el que los procesos de interacción propicien la igualdad de oportunidades entre el alumnado y su correspondiente y adecuada participación. En la programación de aula y sus correspondientes unidades didácticas se tendrán que reflejar todos aquellos ajustes y modificaciones para lograr los objetivos planteados.

Debido a lo anterior comentado, desde la visión de un currículo y un aprendizaje inclusivos, el profesorado tiene que tomar una serie de decisiones para cumplir dos supuestos básicos que son:

- La necesidad de atender a la diversidad de capacidades del alumnado en ambientes comunes y a través de un currículo inclusivo.
- La necesidad de individualizar la enseñanza desde un marco común y global.

Por ello, el profesorado tomará decisiones que afecten al qué enseñar y cómo enseñar, con el fin de desarrollar las diferentes habilidades del alumnado en las aulas inclusivas. Así, en cuanto al ámbito de qué enseñar, es primordial partir de una flexibilidad en la selección de los objetivos de aprendizaje. La diversidad forma parte de la vida del aula y ante esta situación el profesorado debe tener una visión reflexiva y crítica sobre lo que cada alumno debe aprender. Así, el profesorado deberá plantear, para el desarrollo de un contenido, actividades que se ajusten al nivel de competencia curricular de cada alumno. Y, por otro lado, centrándonos en cómo enseñar, se opta por una metodología constructivista para que las experiencias de aprendizaje sean más significativas y más acordes con las necesidades e intereses del alumnado.

En resumen, desde la perspectiva de la educación inclusiva, es la escuela la que tiene que ofrecer los medios de participación para el alumnado con discapacidad auditiva a través de una serie de actuaciones, que según Asunción Lledó Carreres (2008), hay dos tipos:

- Contemplar en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) previsiones como: apoyos, refuerzos, agrupamientos flexibles, coordinación entre profesorado, etc. Es decir, fomentar una estructura organizativa de centro que reconozca las diferencias individuales y el derecho de todos a participar en los aprendizajes escolares.
- Contemplar en la Concreción del Currículo las siguientes decisiones: adecuación de los objetivos generales de cada etapa a las necesidades del alumnado con discapacidad auditiva, adecuación en la secuenciación de los objetivos y contenidos de cada ciclo, introducción de nuevos objetivos y contenidos no reflejados en el currículo ordinario y necesarios para la atención educativa del alumnado con discapacidad auditiva, etc. Una organización curricular que asuma un planteamiento centrado en objetivos flexibles y adaptaciones múltiples.

## 5. Marco Empírico.

En este apartado, primeramente, se abarcará el problema de la investigación, los objetivos de la misma y los instrumentos utilizados para recoger los datos. Al final, se presentarán el análisis de datos donde se comentará la información recogida.

### 5.1. Problema.

El problema que he investigado está relacionado con el alumnado sordo, concretamente, más centrado en la lengua de signos y es el siguiente:

*¿La lengua de signos sirve como elemento de inclusión para el alumnado sordo en aulas de educación infantil?*

### 5.2. Objetivos.

Los objetivos que pretendo abarcar con esta investigación estarán divididos en dos tipos, generales y específicos.

#### 5.2.1. Objetivo general.

- Analizar la lengua de signos como elemento de inclusión para el alumnado sordo en aulas de educación infantil.

#### 5.2.2. Objetivos específicos.

- 1.- Analizar la inclusión del alumnado sordo en las aulas de educación infantil.
- 2.- Revisar la integración del alumnado sordo en las aulas de educación infantil.
- 3.- Determinar el profesorado que no utiliza lengua de signos en aulas con alumnado con niños sordos.

### 5.3. Hipótesis.

En la investigación tendremos dos posibles hipótesis:

1. La lengua de signos sirve como elemento de inclusión para el alumnado sordo en aulas de educación infantil.
2. La lengua de signos no sirve como elemento de inclusión para el alumnado sordo en aulas de educación infantil.

#### 5.4. Contexto de la investigación.

Esta investigación se ha llevado a cabo con una muestra perteneciente al colegio x que está formado por 51 maestros y maestras, de los cuales, 12 son de infantil, 33 de primaria, 5 de educación especial y 1 de compensación. Por otro lado, este centro cuenta con 733 alumnos y alumnas pertenecientes a diferentes grupos, podemos encontrar desde alumnado con un nivel económico elevado, hasta alumnado que está recibiendo ayudas sociales para continuar su escolarización. Esta situación es debida a la localización del colegio, ya que en dicha zona hay tanto viviendas con familias con economía alta, media-alta y media, como viviendas sociales, con economía baja.

#### 5.5. Población y muestra.

La población que se va a investigar estará formada por un conjunto de 51 maestros y maestras. Como mi investigación está centrada en educación infantil, mi muestra es de diez maestras de educación infantil y una maestra de audición y lenguaje. En total serán 11 personas, para ello hemos tenido en cuenta tanto las maestras que imparten docencia a alumnado con discapacidad auditiva como las que no tienen este tipo de alumnado en sus aulas. La población coincide con la muestra, que es no probabilística e intencional.

#### 5.6. Tipo de investigación.

La investigación es de tipo descriptiva porque está basada en observar la realidad, es decir, conocer las situaciones predominantes del contexto que estamos investigando para después describirlas.

### 5.7. Metodología.

La metodología de esta investigación es cualitativa, se limita a conocer la situación, los conocimientos y actitudes predominantes en el centro de donde se ha seleccionado la muestra. Por otro lado, también se lleva a cabo una metodología cuantitativa, ya que para poder sacar los datos de forma objetiva se ha dado valores numéricos a la escala Liker, de esta forma se ha podido observar los resultados de los aspectos cualitativos de la investigación.

Las variables que se han tenido en cuenta en esta investigación son de dos tipos, dependientes e independientes. La variable dependiente sería:

1. Deficiencia auditiva.

Y, las variables independientes serían:

1. El sexo del docente.
2. La edad del docente.

### 5.8. Diseño de la investigación.

La investigación tiene un diseño descriptivo ya que su único fin es estudiar el problema sin afectar a los sujetos investigados.

### 5.9. Instrumentos y validación.

Instrumentos:

Para la realización de mi investigación, he optado por utilizar como instrumento una escala Liker dirigida únicamente al cuerpo docente infantil. Los ítems de la escala se han seleccionado en el orden de los puntos que quiero investigar: la lengua de signos, la integración y la inclusión del alumnado sordo.

Para la realización de la escala los pasos que he seguido han sido:

1. Revisión del problema, del objetivo general y de los objetivos específicos.
2. Selección de temas a tratar en el cuestionario.
3. Elaboración de ítems en cada tema.
4. Ordenación de los ítems de cada tema.
5. Elaboración final sin identificar visiblemente las tres partes del cuestionario.

Validación:

Para realizar la validación de la escala Liker he seguido dos procedimientos:

- 1º. La escala se envió a seis profesores doctores especialistas en la materia: cuatro de la universidad de Granada, uno de la universidad de Sevilla y otro de la universidad de Jaén. Después de esto, se aportaron algunos cambios en la redacción de los ítems que se han incorporado a la escala final.
- 2º. Prueba piloto: se pasó la escala a tres sujetos de la muestra para comprobar si había problemas de comprensión o incoherencia. No hubo alteraciones significativas, estableciéndose ya el cuestionario definitivo.

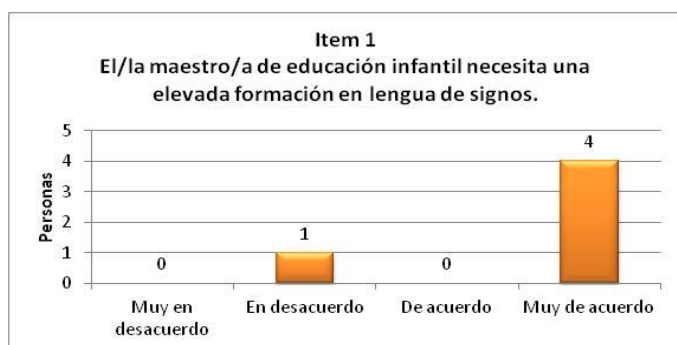
#### 5.10. Análisis e interpretación de datos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos tras realizar las encuestas al equipo docente de educación infantil del centro x.

Las respuestas obtenidas han sido procesadas por el programa Microsoft Office Excel 2007 para que sea más sencillo su estudio y análisis que se muestra en las gráficas. Las encuestas están divididas en dos grupos: los docentes con alumnado sordo en el aula y los docentes sin alumnado sordo en el aula. Tras comentar los resultados de ambos grupos se hará un segundo análisis comparando los resultados de ambos grupos en los mismos ítems de la encuesta.

#### *Escalas de los docentes con alumnado sordo en el aula.*

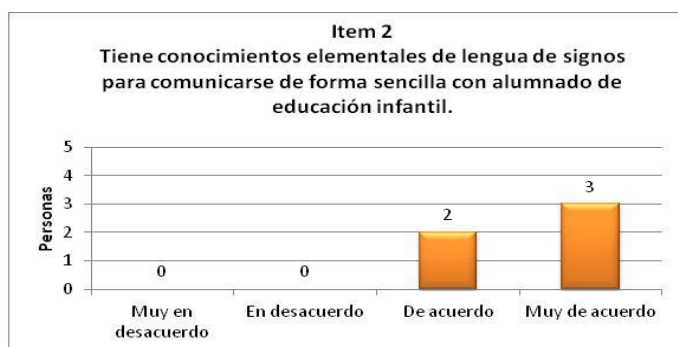
1. El/la maestro/a de educación infantil necesita una elevada formación en lengua de signos 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 80% de los docentes consideran que se necesita una elevada formación de lengua de signos en educación infantil, mientras que solo, un 20%, opina lo contrario.

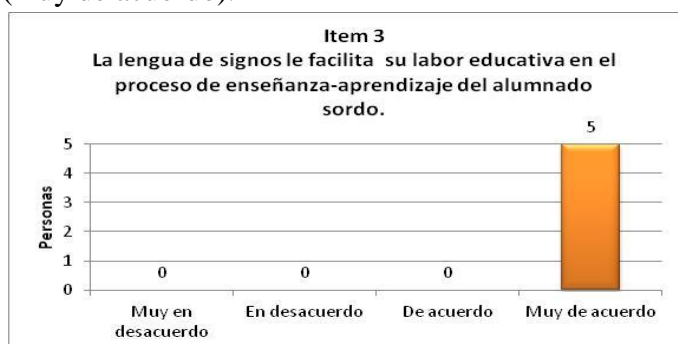
2. Tiene conocimientos elementales de lengua de signos para comunicarse de forma sencilla con alumnado de educación infantil 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 100% de los docentes tienen conocimientos elementales de lengua de signos para poder comunicarse sencillamente con el alumnado infantil.

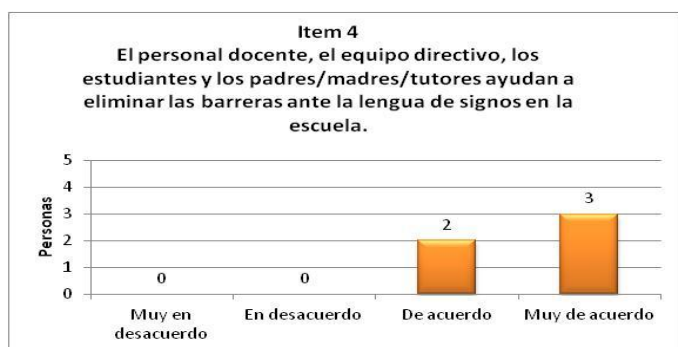
3. La lengua de signos le facilita su labor educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sordo 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 100% afirman que la lengua de signos facilita su labor educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sordo.

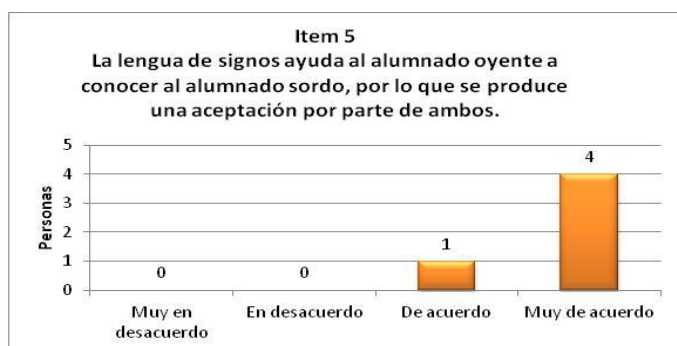
4. El personal docente, el equipo directivo, los estudiantes y los padres/madres/tutores ayudan a eliminar barreras ante la lengua de signos en la escuela 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 100% de los implicados en la educación colaboran para eliminar barreras ante la lengua de signos en la escuela.

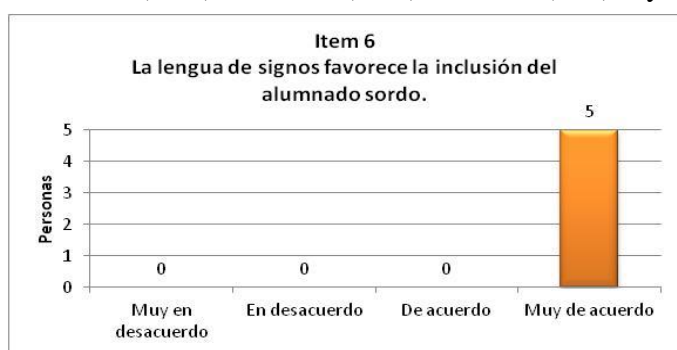
5. La lengua de signos ayuda al alumnado oyente a conocer al alumnado sordo, por lo que se produce una aceptación por parte de ambos 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 100% de los docentes están de acuerdo con que la lengua de signos ayuda a que haya una aceptación entre el alumnado oyente y el alumnado sordo.

6. La lengua de signos favorece la inclusión del alumnado sordo 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 100% de los docentes están muy de acuerdo con que la lengua de signos ayuda a la inclusión de los alumnos/as sordos/as.

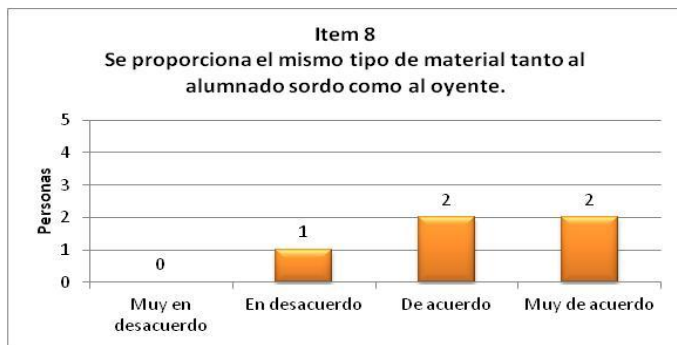
7. En la mayoría de las aulas hay alumnos/as sordos/as 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

Un 60% de los docentes están de acuerdo con que en la mayoría de las aulas existe alumnado sordo, frente a que un 40% opina que no es así.

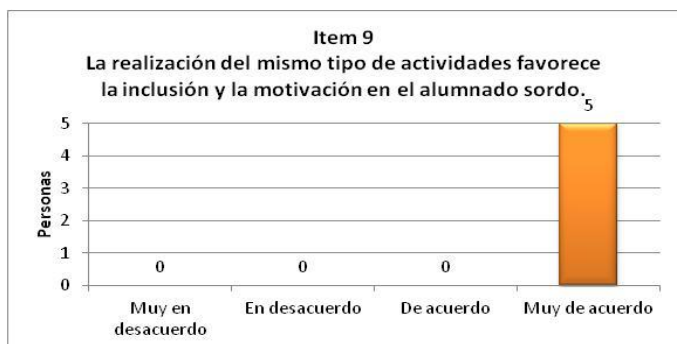
8. Se proporciona el mismo tipo de material tanto al alumnado sordo como al oyente 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

En este caso, hay un 80% de docentes que están de acuerdo con proporcionar el mismo material al alumnado sordo que al oyente. Por el contrario, hay un 20% que está en desacuerdo con este ítem.

9. La realización del mismo tipo de actividades favorece la inclusión y la motivación en el alumnado sordo 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 100% de los docentes están muy de acuerdo con que la realización del mismo tipo de actividades favorece la inclusión y la motivación en el alumnado sordo.

10. El método de enseñanza se transforma para que sea útil a todo el alumnado 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 100% de los docentes ( 60% en desacuerdo y 40% en muy de acuerdo) transforman la enseñanza, en el caso de que hagan cambios, para que sea útil a todo el alumnado.

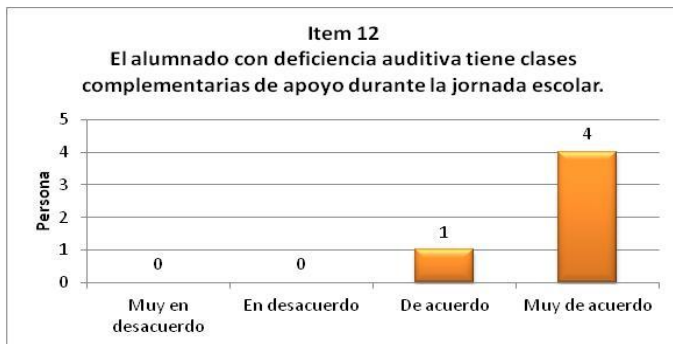
11. El alumnado sordo debe adaptarse al sistema educativo 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

Todo el grupo docente (20% en muy en desacuerdo y 80% en desacuerdo) no están a favor de que el alumnado sordo deba adaptarse al sistema educativo.

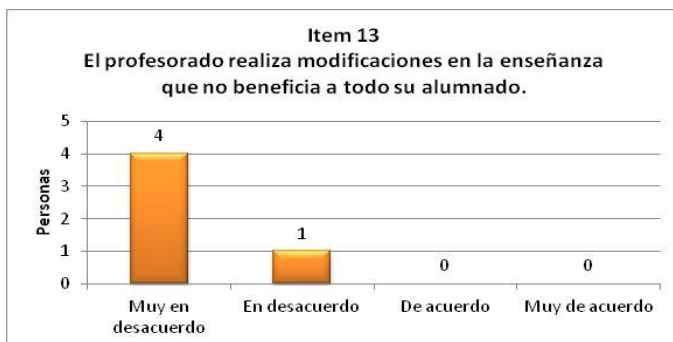
12. El alumnado con deficiencia auditiva tiene clases complementarias de apoyo durante la jornada escolar 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 100% de los docentes están de acuerdo con que el alumnado sordo tenga clases complementarias de apoyo durante la jornada escolar.

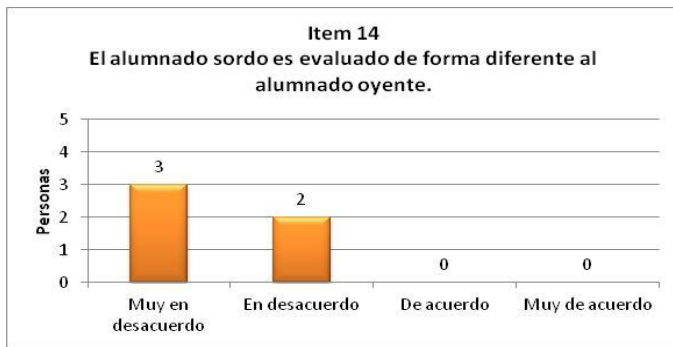
13. El profesorado realiza modificaciones en la enseñanza que no beneficia a todo su alumnado 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 100% de los docentes están en de acuerdo con la realización de modificaciones en la enseñanza que no beneficie a todo su alumnado.

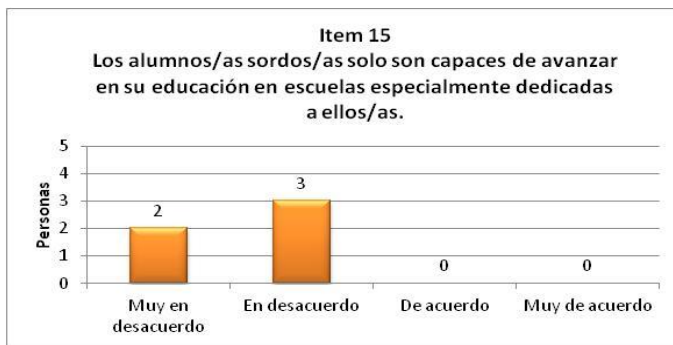
14. El alumnado sordo es evaluado de forma diferente al alumnado oyente 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 100% de los docentes están en desacuerdo con que se evalúe al alumnado oyente y al alumnado sordo de formas distintas.

15. Los alumnos/as sordos/as solo son capaces de avanzar en su educación en escuelas especialmente dedicadas a ellos/as 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).

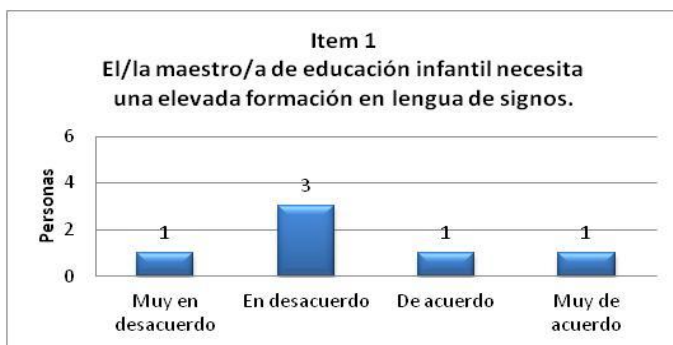


Fuente: propia

Todo los docentes están en desacuerdo con la idea de que los/as alumnos/as sordos/as solo sean capaces de avanzar en su educación en escuelas especialmente dedicadas a ellos/as.

*Escalas de los docentes sin alumnado sordo en el aula.*

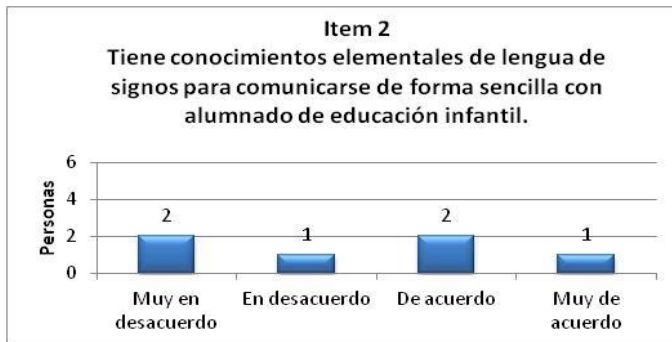
1. El/la maestro/a de educación infantil necesita una elevada formación en lengua de signos 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 66,4% de los docentes están en desacuerdo con que el maestro de educación infantil necesita una elevada formación en lengua de signos. Mientras que un 34,6% están de acuerdo.

2. Tiene conocimientos elementales de lengua de signos para comunicarse de forma sencilla con alumnado de educación infantil 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

Respecto a este ítem existe hay una igualdad, 50% a 50%, entre desacuerdo y de acuerdo.

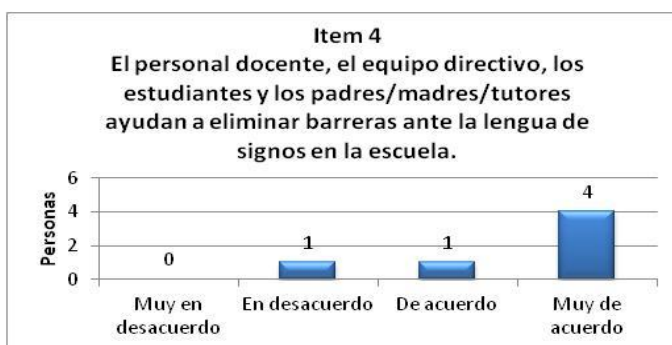
3. La lengua de signos le facilita su labor educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sordo 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 100% de los docentes están de acuerdo con que la lengua de signos facilita su labor educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sordo.

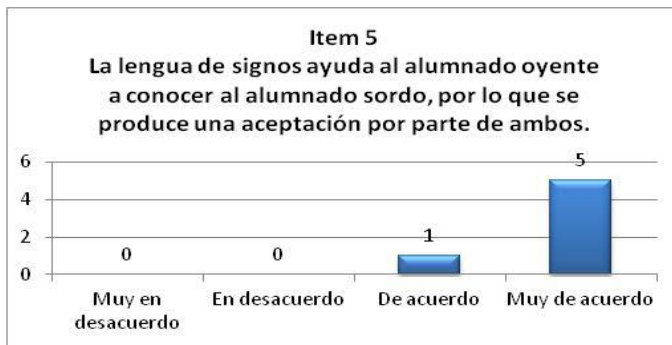
4. El personal docente, el equipo directivo, los estudiantes y los padres/madres/tutores ayudan a eliminar barreras ante la lengua de signos en la escuela 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 83% de los docentes están de acuerdo con que todos los miembros que intervienen en la educación del alumnado ayudan a eliminar barreras ante la lengua de signos en la escuela. Mientras que un 17% está en desacuerdo.

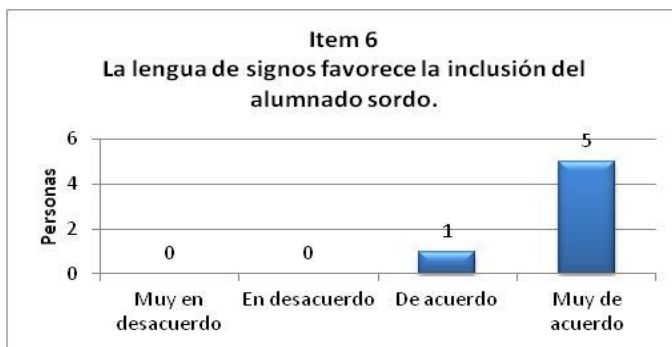
5. La lengua de signos ayuda al alumnado oyente a conocer al alumnado sordo, por lo que se produce una aceptación por parte de ambos 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 100% de los docentes están de acuerdo con que la lengua de signos ayuda al alumnado oyente a conocer al alumnado sordo, produciéndose una aceptación por parte de ambos.

6. La lengua de signos favorece la inclusión del alumnado sordo 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 100% de los docentes están de acuerdo con que la lengua de signos favorece la inclusión del alumnado sordo.

7. En la mayoría de las aulas hay alumnos/as sordos/as 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 100% de los docentes están en desacuerdo con que en la mayoría de las aulas haya alumnos/as sordos/as.

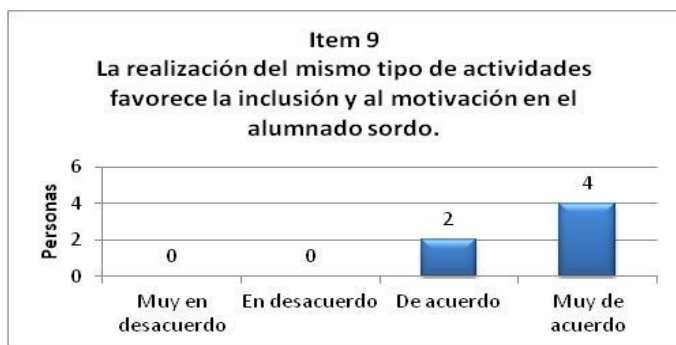
8. Se proporciona el mismo tipo de material tanto al alumnado sordo como al oyente 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 83% de los docentes están de acuerdo con que se proporcione el mismo material tanto al alumnado sordo como al oyente; mientras que un 17% está en desacuerdo.

9. La realización del mismo tipo de actividades favorece la inclusión y la motivación en el alumnado sordo 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 100% de los docentes están de acuerdo con que la realización del mismo tipo de actividades favorezca la inclusión y la motivación en el alumnado sordo.

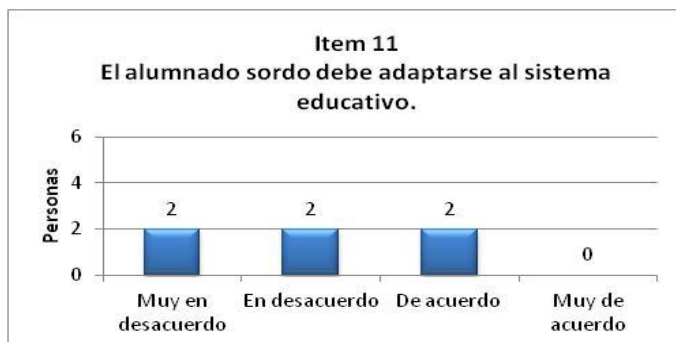
10. El método de enseñanza se transforma para que sea útil a todo el alumnado 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 83% de los docentes están de acuerdo con que el método de enseñanza se transforma para que sea útil a todo el alumnado; mientras que un 17% está en desacuerdo.

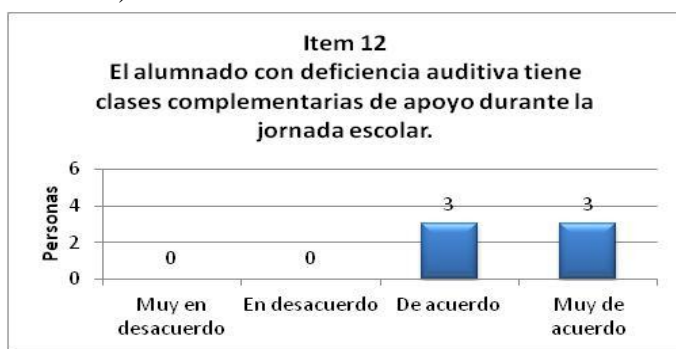
11. El alumnado sordo debe adaptarse al sistema educativo 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 66,4% de los docentes están en desacuerdo con que le alumnado sordo deba adaptarse al sistema educativo, frente a un 34,6% que está de acuerdo.

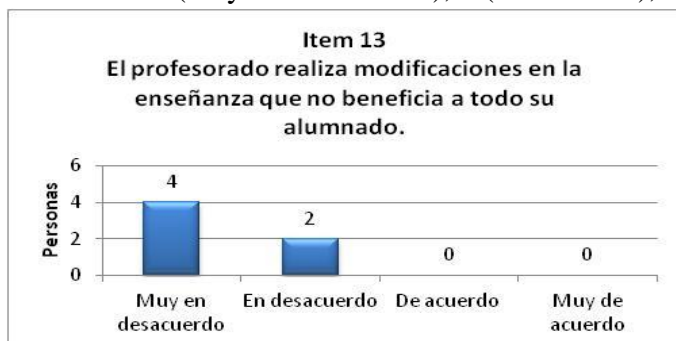
12. El alumnado con deficiencia auditiva tiene clases complementarias de apoyo durante la jornada escolar 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

El 100% de los docentes están de acuerdo con que el alumnado con deficiencia auditiva tenga clases complementarias de apoyo durante la jornada escolar.

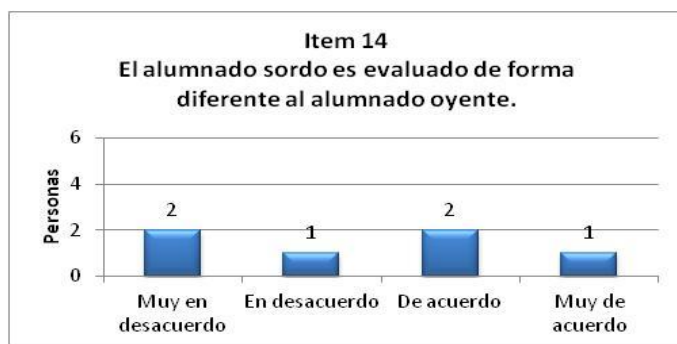
13. El profesorado realiza modificaciones en la enseñanza que no beneficia a todo su alumnado 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

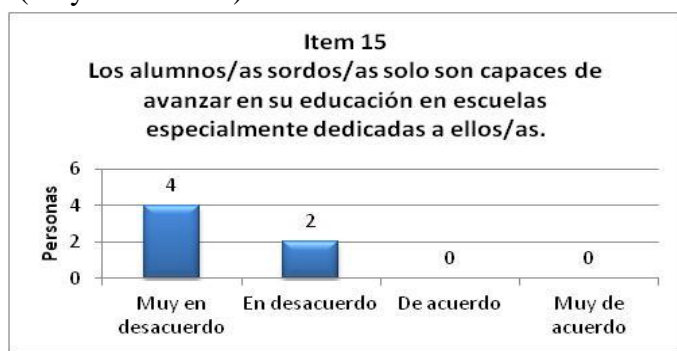
El 100% de los docentes están en desacuerdo con que el profesorado realice modificaciones en la enseñanza que no beneficie a todo su alumnado.

14. El alumnado sordo es evaluado de forma diferente al alumnado oyente 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

15. Los alumnos/as sordos/as solo son capaces de avanzar en su educación en escuelas especialmente dedicadas a ellos/as 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



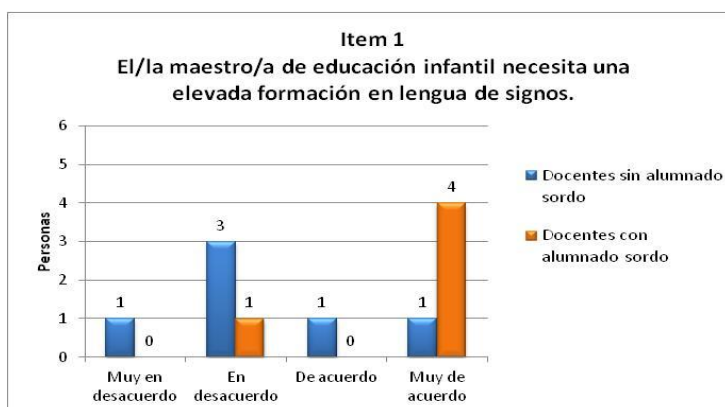
Fuente: propia

En este ítem, hay un porcentaje igualitario, ya que hay un 50% de los docentes en desacuerdo y otro 50% de acuerdo con que el alumnado sordo se evalúe de forma diferente al alumnado oyente.

El 100% de los docentes están en desacuerdo con que los alumnos/as sordos/as solo sean capaces de avanzar en su educación en escuelas especialmente dedicadas a ellos/as.

*Comparación entre los docentes con alumnado sordo y los docentes que no tienen este alumnado.*

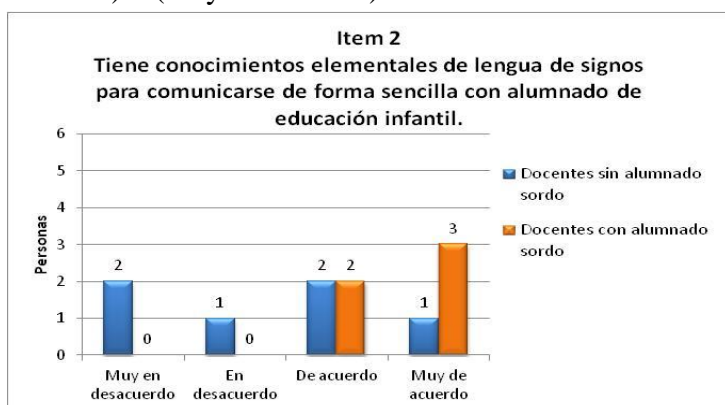
1. El/la maestro/a de educación infantil necesita una elevada formación en lengua de signos 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

Existe una opinión contraria entre los docentes con alumnado sordo, estando de acuerdo con este ítem la mayoría, y los docentes sin alumnado sordo, que están en desacuerdo el mayor número de ellos.

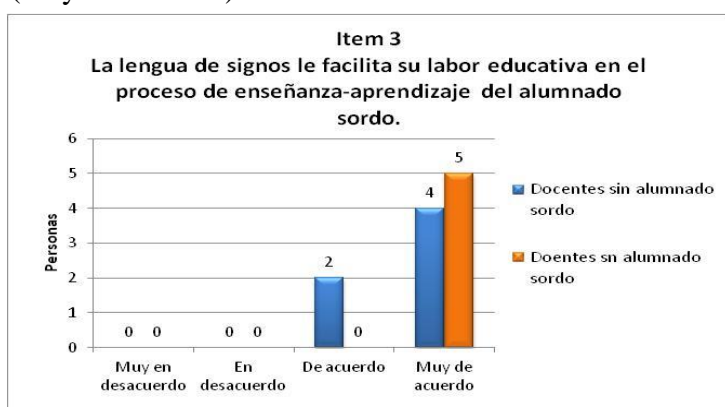
2. Tiene conocimientos elementales de lengua de signos para comunicarse de forma sencilla con alumnado de educación infantil 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

En este ítem, mientras que los docentes con alumnado sordo están todo de acuerdo, los docentes sin alumnado sordo tienen una opinión dividida (una primera mitad en desacuerdo y, la otra mitad, de acuerdo).

3. La lengua de signos le facilita su labor educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sordo 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

En este ítem, tanto los docentes que imparten clases a alumnado sordo como los que no, están de acuerdo al 100%.

4. El personal docente, el equipo directivo, los estudiantes y los padres/madres/tutores ayudan a eliminar barreras ante la lengua de signos en la escuela 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

En general, ambos grupos de docentes están de acuerdo con este ítem, solo hay un 16,6% de los docentes que no imparten clase a alumnado sordo que está en desacuerdo.

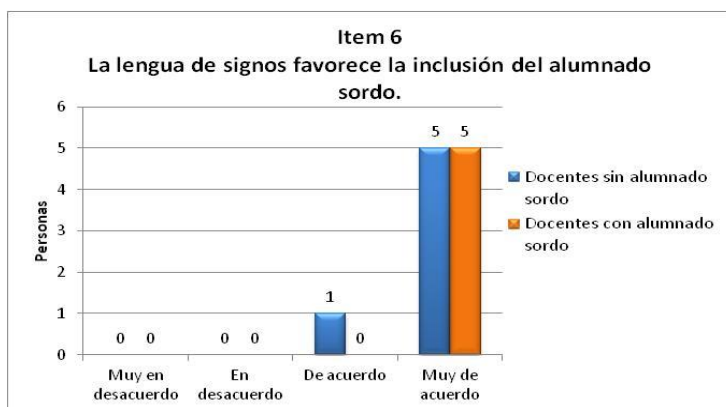
5. La lengua de signos ayuda al alumnado oyente a conocer al alumnado sordo, por lo que se produce una aceptación por parte de ambos 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

En este ítem, ambos grupos de docentes están de acuerdo al 100%.

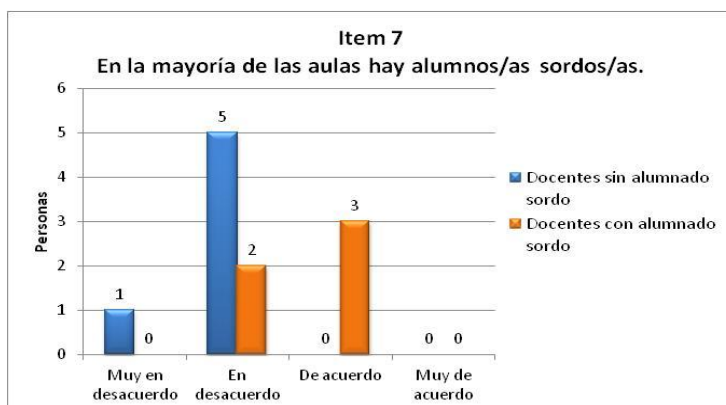
6. La lengua de signos favorece la inclusión del alumnado sordo 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

En este ítem, ambos grupos de docentes están de acuerdo al 100%.

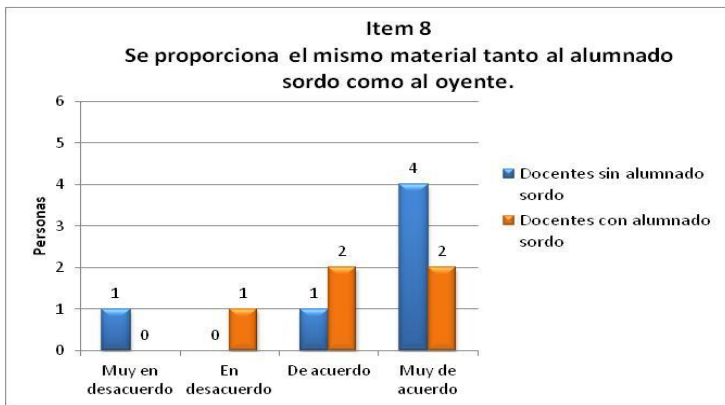
7. En la mayoría de las aulas hay alumnos/as sordos/as 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

En este caso, todos los docentes encuestados sin alumnado sordo están en desacuerdo, frente a los docentes con niños sordos que si están de acuerdo, en su mayoría, con este ítem.

8. Se proporciona el mismo tipo de material tanto al alumnado sordo como al oyente 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

En ambos grupos de maestros la mayoría está de acuerdo con este ítem, quedando en desacuerdo sólo un 20% y un 16,6% de docentes.

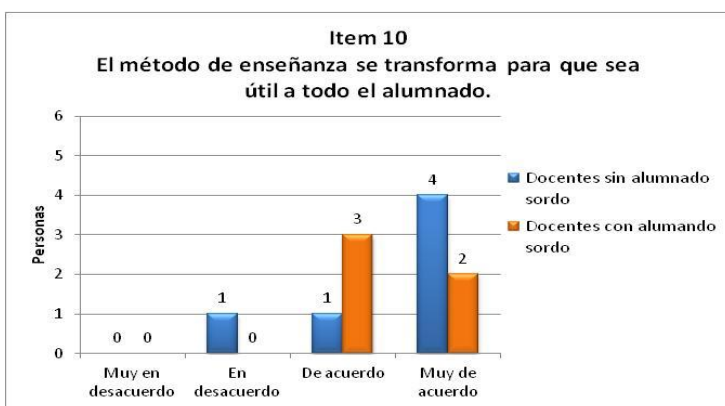
9. La realización del mismo tipo de actividades favorece la inclusión y la motivación en el alumnado sordo 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

En este ítem, ambos grupos de docentes están de acuerdo al 100%.

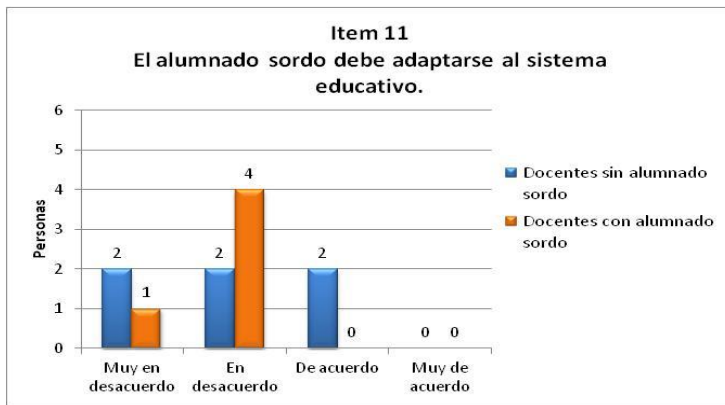
10. El método de enseñanza se transforma para que sea útil a todo el alumnado 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

Con respecto a este ítem, ambos grupos de docentes están de acuerdo, excepto un 16,6% de los docentes sin alumnado sordo que están en desacuerdo.

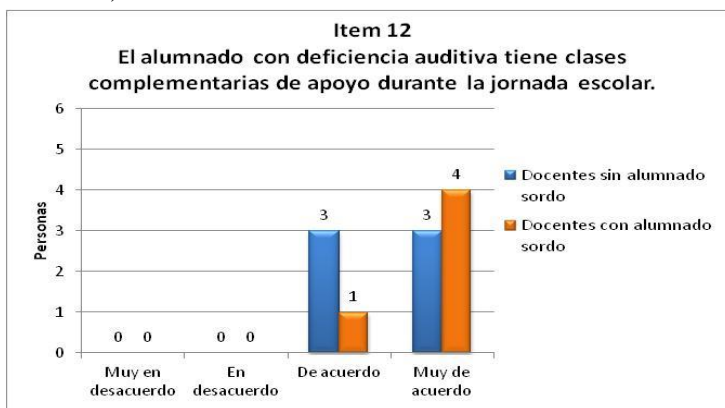
11. El alumnado sordo debe adaptarse al sistema educativo 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

Existe un máximo significativo en ambos grupos de docentes que están en desacuerdo con este ítem, con la excepción de un 33,2% de los docentes sin alumnado sordo que están de acuerdo.

12. El alumnado con deficiencia auditiva tiene clases complementarias de apoyo durante la jornada escolar 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

Existe un 100% en ambos grupos de docentes que están de acuerdo con este ítem.

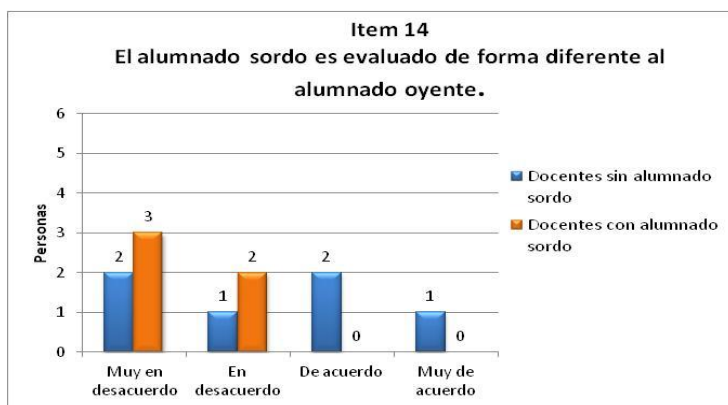
13. El profesorado realiza modificaciones en la enseñanza que no beneficia a todo su alumnado 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

Existe un 100% en ambos grupos de docentes que están de acuerdo con este ítem.

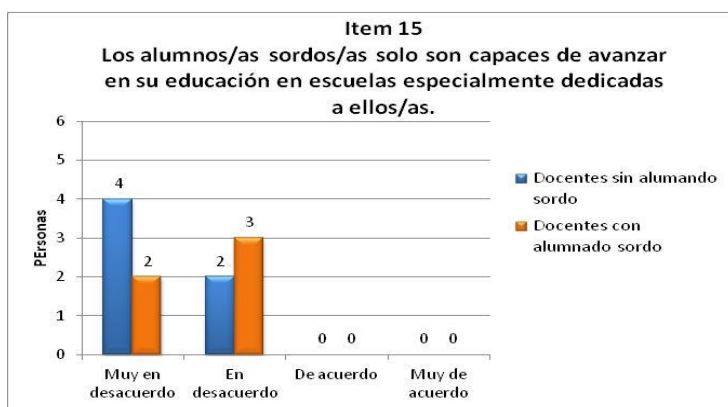
14. El alumnado sordo es evaluado de forma diferente al alumnado oyente 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo).



Fuente: propia

En este ítem, mientras que el 100% de los docentes con alumnado sordo está en desacuerdo, los docentes sin alumnado sordo están divididos en ambas opiniones, 50% están de acuerdo y, el otro 50%, en desacuerdo.

15. Los alumnos/as sordos/as solo son capaces de avanzar en su educación en escuelas especialmente dedicadas a ellos/as 1 (muy en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (de acuerdo) 4 (muy de acuerdo)



Fuente: propia

El 100% de ambos grupos de docentes están en desacuerdo con este ítem.

## 6. Conclusión.

En este trabajo se ha analizado cómo la lengua de signos puede ayudar o no a la inclusión del alumnado con deficiencia auditiva en el aula de educación infantil. Para concluir, siguiendo los objetivos específicos y el objetivo general, se reflejará las principales conclusiones a las que se puede llegar a partir de la información obtenida. Después se dará solución al problema y se presentará la hipótesis a la que se ha llegado. Finalmente, se hablará de las limitaciones encontradas durante la investigación; y se darán unas recomendaciones para los docentes de la etapa de educación infantil.

En relación con el **primer objetivo específico**, que es analizar la inclusión del alumnado sordo en las aulas de educación infantil, tanto el grupo de docentes que tienen sordos y/o sordas en sus clases como el grupo de docentes que no tienen a este alumnado, entiende lo que significa la inclusión del alumnado sordo y están de acuerdo con ella ya que la mayoría no realiza cambios específicos debido a la presencia de un alumno o alumna sordo o sorda, y si los realiza, los cambios benefician a todo su alumnado. También, ambos grupos, están de acuerdo con que la lengua de signos favorece la labor educativa del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los sordos, y, además todo el personal, que interviene en la vida educativa de los alumnos de este centro, ayuda a promover la lengua de signos. Por ello todos los docentes, que han intervenido en esta investigación, entienden la lengua de signos como un puente hacia la aceptación del alumnado sordo tanto con los mayores como con sus iguales, lo que nos lleva a la inclusión de estos. Estos docentes, conciben la lengua de signos como una lengua más en el centro, haciendo la vida de este reducido grupo de persona más fácil y motivadora. En cuanto al **segundo objetivo específico**: revisar la integración del alumnado sordo en las aulas de educación infantil, se concluye que en este centro no se habla de integración, sino de inclusión, ya que la mayoría de los docentes, ante la presencia de alumnado sordo, no hacen distinciones en las actividades, evaluación o metodología de sus clases. Además, todos los docentes, están en desacuerdo con que el alumnado con deficiencia auditiva solo sea capaz de avanzar en su educación en escuelas especializadas en dicha deficiencia. Y, por último, el **tercer objetivo específico** que trata la determinación del profesorado que no utiliza lengua de signos en aulas con alumnado sordo, se ha llegado a la conclusión de que, a diferencia del otro grupo de docentes que si tienen sordos/as en clase, opinan que en educación infantil no se necesita una elevada formación en lengua de signos. Esto es debido a que no han tenido experiencias más cercanas con el alumnado sordo, es decir, estos docentes pueden comunicarse con los alumnos y alumnas sordas en ocasiones como el recreo o en los pasillos, pero no están capacitados para enseñar a este grupo de alumnado. Por otro lado, también hay un porcentaje bajo, pero existente, que piensa que el alumnado sordo debe adaptarse al sistema educativo, mientras que todo el grupo de docentes con sordos en el aula opinan todo lo contrario. En relación con el material ofrecido en el aula, hay un porcentaje bastante bajo en ambos grupos de docentes que opina que no se debe dar las mismas actividades al alumnado oyente que al sordo, este porcentaje de profesores coinciden con los docentes de las aulas de 3 años, si es verdad que en el primer año de escuela al alumnado sordo se le da algunas actividades diferentes a las del alumnado oyente, pero progresivamente estas actividades se van cambiando hasta que son iguales a las de todos.

En cuanto a los resultados obtenidos del **objetivo general**, que es el análisis de la lengua de signos como elemento de inclusión para el alumnado sordo en aulas de educación infantil, han sido positivos para ambos grupos de docentes, afirmando que esta lengua ayuda al alumnado sordo a ser aceptado y a desarrollarse tanto en el ámbito educativo como en el social, como exige la inclusión. En consecuencia, la **hipótesis** que se cumple es la primera: la lengua de signos sirve como elemento de inclusión para el alumnado sordo en aulas de educación infantil. Por ello, la respuesta al **problema**: *¿La lengua de signos sirve como elemento de inclusión para el alumnado sordo en aulas de educación infantil?*, es positiva, ya que los docentes utilizan la lengua de signos con el fin de facilitar la vida del alumnado sordo, tanto en el ámbito educativo como en el social, utilizando esta lengua como puente a la inclusión de este alumnado.

En cuanto a las **limitaciones**, solo me he encontrado con dos importantes. La primera es el escaso número de profesorado infantil disponible para realizar la encuesta, la segunda, la respuesta negativa de algunos docentes, aunque no muchos, ante la petición de realizar la escala. Y, la última limitación, es que la investigación se ha realizado en un centro en concreto por lo que no es un estudio que se pueda generalizar.

Para finalizar quiero comentar algunos aspectos para los maestros y maestras de educación infantil que son **recomendaciones** que pueden ser útiles para la docencia en una escuela inclusiva y, sobre todo, en una clase con alumnado sordo. Primero, esta investigación demuestra que los docentes realizan un trabajo consciente al educar a todo su alumnado con dos lenguas, la oral y la de signos, siendo esta segunda fundamental para el alumnado sordo, pero, además, enriquecedora para los alumnos oyentes ya que ayuda en, educación infantil, a avanzar en la doctrina de las letras. Los alumnos oyentes cuando aprenden las letras oralmente y con signos, establecen una relación entre el signo y la letra facilitando el aprendizaje de esta última. Y en segundo lugar, el hecho de tener compañeros y compañeras con deficiencia auditiva con los que el resto de alumnado puede comunicarse favorece el enriquecimiento de valores positivos como la solidaridad y el compañerismo, y aumenta la madurez en el alumnado de forma global porque aprenden a ayudarse unos a los otros. Esta es la base de la educación inclusión, aceptar a todos por igual y ofrecer las mismas posibilidades a todos, por lo que mediante el uso de la lengua de signos en las escuelas inclusivas se logra dicha educación.

## 7. Bibliografía.

- Aristoteles (800a). *De las cosas de la audición* (De audibilibus).
- Bonet, J. (1620). *Reduction de las letras y Arte para enseñar á ablar los Mudos*. Madrid: Abarca de Angulo.
- Buxarrais, M.R. (1993). La educación de los sordos desde la antigüedad hasta principios de siglo. *Revista de Educación Especial*, 14, 35-55.
- Cardano, G. (1648). *De utilitate ex adversis capienda*. Procedencia original: Biblioteca Estatal de Baviera.
- Carroll, C (1991). *Laurent Clerc. The Story of His Early Years*. Washington D. C.: Gallaudet University.
- Fernández, F. (1851). Fray Pedro Ponce de León, primer maestro de los sordomudos. *Revista de la enseñanza de sordomudos y de los ciegos*, 239-245.
- Fernández, F. (1858). *Instrucción popular para uso de los padres, maestros y amigos de los Sordo-mudos, con el resumen de las lecciones normales que de enseñanza de los mismos se dan en el Colegio de Madrid*. Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos de Madrid.
- Fischer, R. (2002). *The dictionary of the Abbé de L'Épée and his methodical signs*. Hamburgo: Signum
- Gascón, A. y Storch, J. G. (2006). *Fray Pedro Ponce de León. El mito mediático: los mitos antiguos sobre la educación de los sordos*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
- Guberina, P. (1961). La méthode audio-visuelle structuro-globale et ses implications dans l'enseignement de la phonétique. *Studia Romanica et Anglicae Zagrabiensia*, 11.
- Hervás y Panduro, L. (1795). *Escuela española de Sordomudos o arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español*. Facsímil. Madrid.
- Hopkins, G. (2010). *The Class Book of Natural Theology (1835)*. Estados Unidos: Kessinger Publishing.
- Itard, J. (1894). *Rapports et mémoires sur le sauvage de l'Aveyron, l'idiotie et la surditité*. París: Alcan.
- Jiménez, M. G. y López, M. (2003). *Deficiencia auditiva: evaluación, intervención y recursos psicopedagógicos*. Madrid: CEPE.
- Lledó, A. (2008). *La discapacidad auditiva. Un modelo de educación inclusiva*. Barcelona: Edebé.

Nevins, M. y M. Chute, P. (1996). *Children with Cochlear Implants in the Educational Setting*. Mishawaka: Singular.

Sacks, O. (2003). *Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos*. Barcelona: Anagrama.

Stainback S. y Stainback W.(1964). *Aulas Inclusivas: un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo*. Madrid: Narcea.

## **8. Webgrafía.**

Conaprep (2012). El derecho a la lengua de señas: educación bilingüe para las personas sordas. *Vivir Triunfando*. Recuperado el 22 de Mayo de 2014 en <http://www.revistavivirtrunfando.com/vivirtrunfando/contenido/24>

F. Armstrong, D. (17 de Agosto de 2010). William C. Stokoe, Jr., un fundador de la lingüística de Lengua de Signos. *Les Croniques*. Recuperado el 14 de Mayo de 2014 en <http://lescroniques.com/2010/08/17/william-c-stokoe-jr-un-fundador-de-la-linguistica-de-lengua-de-signos/>

González Rodríguez, M<sup>a</sup> P. y Calvo Población, G. P. (2009). Ponce de León y la enseñanza de sordomudos. Recuperado el 6 de Junio de 2014 en <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2962825.pdf>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (17 de Junio de 2014). Educación inclusiva en el sistema educativo. Recuperado el 10 de Junio de 2014 en <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/educacion-inclusiva.html>

Wikipedia (30 de Junio de 2013). Roca Tarpeya. Recuperado el 14 de Junio de 2014 en [http://es.wikipedia.org/wiki/Roca\\_Tarpeya](http://es.wikipedia.org/wiki/Roca_Tarpeya)

Wikipedia (18 de Febrero de 2014). Monte Taigeto. Recuperado el 14 de Junio de 2014 en [http://es.wikipedia.org/wiki/Monte\\_Taigeto](http://es.wikipedia.org/wiki/Monte_Taigeto)

# **Anexos**

## ***ANEXO I: TABLA PREOPERACIONAL***

En la siguiente tabla se expondrá la relación entre los objetivos específicos de la investigación llevada a cabo y los ítem de la escala Liker repartida a la muestra de docentes de educación infantil.

<b>Objetivos específicos</b>	<b>ITEMS</b>
Determinar el profesorado que no utiliza lengua de signos en aulas con alumnado con niños sordos.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El/la maestro/a de educación infantil necesita una elevada formación en lengua de signos.</li><li>2. Tiene conocimientos elementales de lengua de signos para comunicarse de forma sencilla con alumnado de educación infantil.</li><li>3. La lengua de signos le facilita su labor educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sordo.</li><li>4. El personal docente, el equipo directivo, los estudiantes y los padres/madres/tutores ayudan a eliminar barreras ante la lengua de signos en la escuela.</li><li>5. La lengua de signos ayuda al alumnado oyente a conocer al alumnado sordo, por lo que se produce una aceptación por parte de ambos.</li></ol>
Analizar la inclusión del alumnado sordo en las aulas de educación infantil.	<ol style="list-style-type: none"><li>6. La lengua de signos favorece la inclusión del alumnado sordo.</li><li>7. En la mayoría de las aulas hay alumnos/as sordos/as.</li><li>8. Se proporciona el mismo tipo de material tanto al</li></ol>

	<p>alumnado sordo como al oyente.</p> <p>9. La realización del mismo tipo de actividades favorece la inclusión y la motivación en el alumnado sordo.</p>
<p>Revisar la integración del alumnado sordo en las aulas de educación infantil.</p>	<p>10. El método de enseñanza se transforma para que sea útil a todo el alumnado.</p> <p>11. El alumnado sordo debe adaptarse al sistema educativo.</p> <p>12. El alumnado con deficiencia auditiva tiene clases complementarias de apoyo durante la jornada escolar.</p> <p>13. El profesorado realiza modificaciones en la enseñanza que no beneficia a todo su alumnado.</p> <p>14. El alumnado sordo es evaluado de forma diferente al alumnado oyente.</p> <p>15. Los alumnos/as sordos/as solo son capaces de avanzar en su educación en escuelas especialmente dedicadas a ellos/as.</p>

## ***ANEXO II: ESCALA PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANTIL***

La siguiente escala de Liker, irá dedicada para el estudio de la ayuda que proporciona la lengua de signos para el alumnado sordo. Dicha investigación se trata de un trabajo final de grado para el grado de Educación Infantil en la Universidad de Jaén.

Imparte clase a alumnado con deficiencia auditiva: SI  NO

Curso al que imparte clase: 3 años  4 años  5 años

Marque con una cruz la opción que se ajuste a su opinión:

	<b>Muy en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Muy de acuerdo</b>
1. El/la maestro/a de educación infantil necesita una elevada formación en lengua de signos.				
2. Tiene conocimientos elementales de lengua de signos para comunicarse de forma sencilla con alumnado de educación infantil.				
3. La lengua de signos le facilita su labor educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sordo.				
4. El personal docente, el equipo directivo, los estudiantes y los padres/madres/tutores ayudan a eliminar barreras ante la lengua de signos en la escuela.				
5. La lengua de signos ayuda al alumnado oyente a conocer al alumnado sordo, por lo que se produce una aceptación por parte de ambos.				
6. La lengua de signos favorece la inclusión del alumnado sordo.				

	<b>Muy en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Muy de acuerdo</b>
7. En la mayoría de las aulas hay alumnos/as sordos/as.				
8. Se proporciona el mismo tipo de material tanto al alumnado sordo como al oyente.				
9. La realización del mismo tipo de actividades favorece la inclusión y la motivación en el alumnado sordo.				
10. El método de enseñanza se transforma para que sea útil a todo el alumnado.				
11. El alumnado sordo debe adaptarse al sistema educativo.				
12. El alumnado con deficiencia auditiva tiene clases complementarias de apoyo durante la jornada escolar.				
13. El profesorado realiza modificaciones en la enseñanza que no beneficia a todo su alumnado.				
14. El alumnado sordo es evaluado de forma diferente al alumnado oyente.				
15. Los alumnos/as sordos/as solo son capaces de avanzar en su educación en escuelas especialmente dedicadas a ellos/as.				